

Bolivia. La paz.

12 de Septiembre de 2009, 10:18

Comunicado de Prensa

La Alcaldía hará el catastro y cobrará tributos



Después que el Concejo Municipal rechazara la propuesta de adenda del alcalde Percy Fernández de ampliar el contrato con la empresa SIO para que siga cobrando los impuestos hasta el 2012, la Alcaldía anunció ayer que se hará cargo del cobro de los tributos así como del catastro urbano.

José Negrete, oficial mayor de Administración y Finanzas del Municipio, informó que inmediatamente conocida la

Resolución que emitió el Concejo ayer sobre la negativa de ampliación del contrato con SIO, la Alcaldía se vio obligada a asumir la administración tributaria. Para ello, según el funcionario municipal, en los próximos días se habilitará un edificio y se contratará al menos 100 funcionarios para que cobren los impuestos.

“No podemos quedarnos con los brazos cruzados. Creemos que tenemos la capacidad para hacerlo y estamos trabajando en un plan para cobrar los impuestos y luego veremos cómo haremos el catastro urbano para aumentar el número de contribuyentes”, dijo Negrete.

Aclaró que dicho plan inicialmente no se lo realizará en su totalidad, pero que tampoco la Alcaldía perderá recursos porque se contratará el personal adecuado y se conseguirá un inmueble.

Ayer los concejales Enrique Landívar, María René Serrate, Carol Viscarra, Roxana Torrico (concejal suplente de Óscar Vargas), Wilmar Stelzer y Silvia Álvarez aprobaron la Resolución que instruye al Ejecutivo Municipal hacerse cargo del cobro de los impuestos.

Ana María Encinas, Romy Paz, y Desirée Bravo se abstuvieron a emitir su voto, mientras que el concejal masista, Oswaldo “Chato” Peredo abandonó la sesión. Sin embargo, antes de ella, dijo que aprobaba la rescisión con SIO.

Otros datos

Juicio • Servicios y Operadores (SIO) anunció que está en manos del alcalde Percy Fernández la ampliación del contrato hasta el 2012 y que caso contrario no lo haga será sujeto a una acción penal. Claudio Fernández, ejecutivo de SIO, dijo que el Concejo Municipal no tiene la facultad para disolver un contrato si se toma en cuenta que el año pasado en diciembre hubo una conciliación con el Alcalde.

Propuesta • Algunos concejales sugieren al Ejecutivo Municipal que el cobro de los impuestos se lo haga en los distritos municipales para evitar que la gente se venga hasta el centro de la ciudad.

José Negrete, oficial mayor de Administración y Finanzas del Municipio, informó que una de las intenciones que tiene el alcalde Percy Fernández con la construcción de las subalcaldías, es descentralizar los servicios en los barrios, especialmente los más alejados.